**Responsabilidad ambiental con Ambato**

El alcalde de Ambato, Javier Altamirano Sánchez, solucionó varios temas que ponían en riesgo la terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Esta obra retomó su ritmo de financiamiento por el Banco de Desarrollo del Ecuador y está en la etapa final de su ejecución, registrando un avance del 99% en obra civil y el 85% en equipamiento.

Inversión 32 millones de dólares

Tratará 760 litros por segundo

12 kilómetros de canales colectores

Operatividad de 20 años

**Agencia Norte del GAD Municipalidad de Ambato.**

Como parte del Plan de trabajo del alcalde de Ambato, Luis Altamirano Sánchez, para el miércoles 9 de octubre se ha previsto la apertura de la Agencia Norte del GAD Municipalidad de Ambato.

La agencia estará ubicada a 100 metros del ex redondel de Las Focas, en el edificio de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), sector de Izamba.

El propósito de la apertura de esta agencia es descentralizar los servicios municipales y ahorrarle tiempo y dinero a los ciudadanos de Izamba, Atahualpa, Martínez, Constantino Fernández, Unamuncho y Cunchibamba, La Península y Atocha Ficoa.

Trámites

1 Solicitudes para Alcaldía

2 Cabida catastral, regulación de excedentes, diferencias de área

3 Recursos administrativos

4 Divisiones

5 Fraccionamientos

6 Declaración de Propiedad Horizontal

7 Permisos de rótulo

8 Certificado Único de Habilitación

9 Certificado de uso de suelo

10 Aprobación de planos, anteproyectos y proyectos definitivos

11 Permiso de espectáculos públicos

12 Licencia Única Anual de Funcionamiento

13 Actualización de datos de predios

14 Certificados de Hipoteca

15 Desglose de divisiones

16 Permisos varios

17 Exoneraciones de Impuestos

18 Devolución de valores

19 Convenios de pagos

20 Certificado de normas particulares y replanteo de línea de fábrica

21Certificado de afectación vial

22 Gadmatic

23 Patentes Municipales

24 Emisión de rodaje

25 Solicitudes de planificación

26 Traspaso de dominio, entre otros.

**Bloque 2 del CCA será UPC y Cuartel de Tránsito**

Se inició los trámites de expropiación del predio afectado del Bloque 2 del Centro Comercial Ambato (CCA) ubicado en la avenida Doce de Noviembre y Martínez.

En esa superficie, de alrededor de 200 metros cuadrados, se construirá una edificación que servirá como centro de operaciones de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y un piso completo para el uso de los Agentes Civiles de Tránsito de la Municipalidad.

Esta planificación permitirá la regeneración urbana del sector del Parque Doce de Noviembre, así como de las calles Olmedo, 13 de Abril, Mera, Juan Montalvo, entre otros. Así mismo eliminará los focos de delincuencia, microtráfico, prostitución, entre otros problemas sociales

**83 trampas para ratas se colocan en parques**

Ante la preocupación ciudadana sobre la proliferación de roedores en los parques, por medio de la Dirección de Servicios Públicos emprenda acciones urgentes para combatir esta plaga que afecta a la salubridad y la imagen de la ciudad. Se colocaron 83 trampas en los parques 12 de Noviembre, Cevallos y Montalvo. La desratización en los tres parques contempla tres etapas. La primera inició el 29 de septiembre, la segunda el 1 de octubre y la tercera el 15 de este mismo mes.

**5.000 vasos de colada morada**

El Voluntariado Ambato La Gran Ciudad, presidido por María Verónica Dávalos, organiza la ‘Colada Morada Solidaria’ que se efectuará el viernes 25 de octubre, desde las 10:00, en la explanada del edificio Sur de la Municipalidad de Ambato. Para preventa se puede llamar al 0999924741.

La venta de 5.000 vasos de esta tradicional bebida, incluye una guagua de pan, tendrá el costo de 1 dólar. Los fondos recaudados servirán para entregar ayuda, en la próxima Navidad, a los personas de escasos recursos, con el lema ‘Dibuja una sonrisa a quienes más lo necesitan.

El evento cuenta con el apoyo de la EP-Mercado Mayorista Ambato, el Instituto de Gastronomía Cuissine y el GAD Municipalidad de Ambato.

**Abiertas inscripciones para 3 menciones**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato convoca a las personas naturales y jurídicas ambateñas, tungurahuenses y nacionales, que hayan prestado un beneficio de trascendencia a la comunidad ambateña y tungurahuense.

La recepción de las carpetas que contengan los documentos de los postulantes serán entregados en la oficina de Secretaría de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación - Centro Cultural Eugenia Mera (Lalama y Bolívar) en el horario de 08:00 a 16:30 hasta el día Lunes 7 de octubre de 2019.

*Distinción Juan Montalvo*

Será para quien se haya destacado por su trayectoria y labor trascendental en la literatura y las letras, haya servido y beneficiado notoriamente a la comunidad, revalorizando la memoria histórica de Ambato y Tungurahua.

*Distinción Juan León Mera*

Se entregará a la persona natural o jurídica designada, que se haya distinguido indistintamente en las expresiones: artísticas, culturales, deportivas y proyectos ecológicos y ambientales.

Distinción Juan Benigno Vela

Se otorga a quien que se haya distinguido indistintamente en labores: sociales, empresariales, artesanales y las ciencias en sus diferentes ámbitos.

**4.1 millones de dólares para parroquias**

El GAD Municipalidad de Ambato invertirá 4.1 millones de dólares en las 18 parroquias rurales de este cantón en el 2020. Hasta el presupuesto 2019, la Municipalidad entregaba a cada parroquia 200 mil dólares, a partir del 2020, la cifra para cada una fluctúa entre 211 mil y 275 mil dólares.

Esta cifra se transferirá según lo estipula el Modelo de Equidad Territorial es decir, de acuerdo al número de habitantes, densidad poblacional, necesidades básicas insatisfechas, logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas.

*Cuadro de parroquias y asignaciones*

Invitado por el Colegio de Arquitectos de Tungurahua, el alcalde de Ambato, Javier Altamirano Sánchez, ofreció una conferencia sobre el Plan 2020 impulsado por la Municipalidad de Ambato, documento en el que se plasmará la planificación de la ciudad para las próximas siete administraciones y que se le efectuará con una amplia participación ciudadana.